ORSEP
Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Ministerio de Obras Públicas
Presidencia de la Nación

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 26 de octubre de 2022

INFORME DE AUDITORIA Nº 031/2022

Referencia: Plan Interno de Emergencias (PIDE) – Año 2021 – Dirección Regional Patagonia (DRP).

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Patagonia cuente con un Plan Interno de Emergencias, debidamente redactado y actualizado, y cuya implementación satisfaga la normativa interna establecida en los protocolos específicos vigentes.

II. ALCANCE DE LA TAREA

El Plan Interno de Emergencias (PIDE) de cada Dirección Regional y de la oficina de Presidencia, es un manual de procedimientos que indica las previsiones que deben tomarse, para que todo el personal de la respectiva unidad organizativa, se encuentre preparado para actuar en forma coordinada y eficaz, ante una situación de emergencia producida en alguna de las presas fiscalizadas por ORSEP.

Los documentos "*Procedimiento General Gestión de Emergencias*", "*Lineamientos para la Gestión Interna de Emergencias*" y "*Procedimiento Específico Ejercitación y Actualización del PIDE*", todos ellos de aplicación interna del Organismo, aprobados mediante Resolución del Consejo Técnico Nº 04/13 y en vigencia hasta la actualidad, establecen los requisitos mínimos que se deben cumplir para la redacción e implementación de cada PIDE. La citada normativa se encuentra disponible en esta UAI.

La Unidad de Auditoría Interna efectuó el control del PIDE de la Dirección Regional Patagonia, a efectos de verificar el cumplimiento de las prescripciones establecidas en los mencionados documentos.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual, respetando las medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional, y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Patagonia y adjunta a la nota NO-2022-110177022-APN-ORSEP#MOP. Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRP.

a) Planilla de Registro N° 10-22 “Actualización y Ejercitación del PIDE”, con fecha 27/04/2022. En este documento se adjuntaron los siguientes anexos:
    - Documento de Ejercitación 2022 del PIDE.
    - Documento Informe Ejercitación 2022 del PIDE.
b) Documento Plan Interno Durante Emergencias (P.I.D.E.), Regional Patagonia, año 2022.

Así mismo, se analizó la siguiente documentación:

c) Planilla de Registro N° 18/21 “Actualización y Ejercitación del PIDE”, con fecha 14/10/2021. Esta planilla corresponde a la última planilla de registro de capacitación, actualización y ejercitación del PIDE (año 2021). En este documento se adjuntaron los siguientes anexos.
    - Documento Ejercitación 2021 del PIDE.
    - Documento Informe Ejercitación 2021 del PIDE.

III. ASPECTOS A VERIFICAR

Sobre la base de lo que estipulan los documentos que rigen la gestión interna de emergencias, esta UAI considera que debe verificar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1. Que un profesional de la DRP haya sido designado como Responsable del Procedimiento Específico (RPE), de conformidad con lo establecido en el punto 4 del Procedimiento Específico Ejercitación y Actualización del PIDE.
2. Que el RPE haya propuesto un Programa para la Ejercitación y Actualización del PIDE (punto 5 del referido documento).
3. Que se haya efectuado el registro de las actividades de ejercitación y actualización del PIDE, utilizando la planilla que, a esos efectos, se incluye como Anexo 2 el mencionado documento.
4. Que la versión vigente del PIDE de la DRP no tenga una antigüedad superior a un (1) año.

5. Que la redacción del PIDE de la DRP, se ajuste al modelo aprobado por el Consejo Técnico del Organismo (Res.CT Nº 04/13), en el marco de la aprobación del Procedimiento General de Gestión de Emergencias.

6. Que los esquemas de avisos externos y comunicaciones internas estén completos y actualizados.

7. Que se encuentren previstas, con razonable detalle, las acciones a implementar en respuesta a cada categoría de emergencia.

Los aspectos enunciados constituyen requerimientos mínimos establecidos por la normativa vigente.

IV. COMENTARIOS.

De la revisión detallada de los documentos aportados por la Dirección Regional Patagonia, surgen los comentarios que se formulan a continuación:

1. En el informe de Ejercitación del PIDE 2022 (abril 2022), se identifica con claridad al profesional de la DRP designado como Responsable del Procedimiento Específico.

2. Del documento *Ejercitación 2022* del PIDE se verifica que el RPE designado efectuó un Programa Anual del PIDE para el año 2022. En el contenido de este documento incluye los objetivos, preparación, procedimiento, contenido, participantes y evaluación.

3. De la *Planilla de Registro N° 10-22 "Actualización y Ejercitación del PIDE"* y su anexo *Informe Ejercitación 2021*, se verifica que para la actualización del PIDE 2022, la DRP ha revisado y actualizado los aspectos esenciales prescriptos por la normativa vigente.

4. La actualización del PIDE del año 2022 de la DRP adjuntada en la nota NO-2022-110177022-APN-ORSEP#MOP, tiene fecha del 27/04/2022, mientras que la actualización del PIDE del año 2021 tiene fecha del 14/10/2021, con lo que cumple con la frecuencia de actualización establecida.

5. La diagramación del PIDE 2022 de la DRP, se ajusta en los aspectos esenciales, al modelo aprobado por el Consejo Técnico del Organismo.

6. En la última actualización del PIDE se actualizaron los diagramas de aviso externo y comunicaciones internas, los cuales están completos y actualizados a octubre del año en curso.

7. Las acciones previstas para implementar en respuesta a cada categoría de emergencia (roja o amarilla), se encuentran descriptas con claridad y comprenden los aspectos que exige la normativa específica vigente.

V. CONCLUSIONES.

En opinión de esta UAI, la gestión del Plan Interno de Emergencias 2022 por parte de la Dirección Regional Patagonia del ORSEP, satisface plenamente los requerimientos mínimos establecidos por los manuales de procedimiento vigentes.

Atentamente.

ERUT
Ricardo
Ismael

Firmado digitalmente por ERUT Ricardo Ismael
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 23103988799, c=AR, cn=ERUT Ricardo Ismael
Fecha: 2022.10.26 14:26:15 -03'00'